



CIRCULAR N°008-2021

IE 8831-2021

PARA: COORDINADORES Y ESTUDIANTES DE PROYECTOS CURRICULARES

DE: VICERRECTORIA ACADEMICA

FECHA: 27 DE MAYO DE 2021

ASUNTO: PROCESO EXAMEN SABER PRO Y SABER (T&T) SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

La Vicerrectoría Académica, se permite informar el procedimiento y responsabilidades por parte de los proyectos curriculares y estudiantes de los programas académicos de pregrado para la aplicación del examen SABER PRO y SABER (T&T) segundo semestre de 2021, que se realizará según citación los **días 09 y/o 10 de octubre de 2021** para la prueba SABER (T&T), y los **días 23 y 31 de octubre** para la prueba SABER PRO, según *Resolución No. 090 del 27 de enero de 2021 del ICFES*.

EXAMEN SABER PRO Y SABER T&T– SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 PERIODO ORDINARIO VALOR \$87.500, SEGÚN RESOLUCION 575 DE 2020 DEL ICFES.			
ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Socialización Proceso Examen Saber Pro y Saber T&T	Mayo 27 de 2021	La Vicerrectoría Académica en conjunto con la Oficina de Admisiones, divulgará la programación del proceso del examen Saber Pro y Saber T&T segundo semestre de 2021.	Vicerrectoría Académica Oficina de Admisiones
Pre registro	Del 01 al 29 de junio de 2021	Las coordinaciones de los proyectos curriculares realizarán a través del aplicativo Prisma la inscripción de los módulos específicos que van a presentar los estudiantes	Coordinación de Proyectos Curriculares



Solicitud de registro para la presentación del examen Saber Pro y Saber T&T, segundo semestre de 2021 ante la coordinación del proyecto curricular	Del 01 al 29 de junio de 2021	Los estudiantes interesados en presentar el examen Saber Pro y/o Saber T&T, del segundo semestre de 2021, deberán verificar y/o actualizar su información personal, datos de contacto y/o el documento de identidad ante la coordinación del proyecto curricular respectivo.	Estudiantes
Registro de estudiantes en el aplicativo Prisma.	Del 30 de junio al 21 de julio de 2021	Las coordinaciones de los proyectos curriculares, cargaran en el aplicativo Prisma, a los estudiantes que lo soliciten y que cumplen con el requisito de haber cursado el 75% de su plan de estudios y los marcaran en el mencionado aplicativo como pago unitario.	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Recepción de usuario y clave temporal remitida por el ICFES.	24 horas después de la inscripción en el aplicativo Prisma.	Posterior al cargue en el aplicativo Prisma por parte de las coordinaciones de los proyectos curriculares, a los estudiantes le llegará a su correo institucional o al correo que tengan registrado en el aplicativo Prisma por parte del ICFES, un usuario y una clave temporal con la cual se debe proceder a realizar la inscripción, proceso que se debe realizar en las siguientes 24 horas de haber recibido el correo.	ICFES
Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo ordinario.	Del 30 de junio al 21 de julio de 2021	Una vez el ICFES envíe usuario y la clave temporal a los <u>correos institucionales de los estudiantes</u> , estos deben continuar con los procesos de preinscripción, diligenciando la información personal, académica, socioeconómica, y de discapacidad si se presenta; <u>así mismo, se debe generar la referencia de pago del valor del examen a través del aplicativo prisma.</u>	Estudiantes
Verificación de la Inscripción para la presentación del examen Saber Pro y Saber T&T, segundo semestre de 2021	Del 30 de junio al 21 de julio de 2021	El estudiante debe efectuar el pago con la referencia generada del aplicativo Prisma y realizar por este mismo medio la verificación de que su inscripción haya sido realizada exitosamente, dado que es responsabilidad exclusiva de los estudiantes los mencionados trámites.	Estudiantes
Nota1: Cualquier información adicional debe ser remitida únicamente al correo electrónico ecaes@udistrital.edu.co			
EXAMEN SABER T&T –EXTRAORDINARIO VALOR \$129.000, SEGÚN RESOLUCION 575 DE 2020 DEL ICFES.			
Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en	Del 26 de julio al 04 de agosto de 2021	Los estudiantes interesados deberán seguir el procedimiento anterior mente descrito, como lo realizó un estudiante en periodo ordinario	Estudiantes



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Vicerrectoría Académica

periodo extraordinario.			
Nota 2: teniendo en cuenta el Decreto N°4216 del 30 de octubre de 2009 del Ministerio de educación Nacional, solo podrán ser inscritos para presentar el Examen SABER T&T los estudiantes activos que hayan cursado y aprobado el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente			
Nota 3: si por algún motivo no se pudo realizar el Pre registro de estudiantes en el periodo indicado este se podrá realizar en las fechas establecidas para el registro de estudiantes			

Cordialmente,



WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Vicerrector Académico

	FUNCIÓNARIO	CARGO-DEPENDENCIA	COPIA	ANEXOS
Proyecto	Marco E. Murillo Villalba 	Profesional Universitario	Proyectos Curriculares	Lo enunciado